

PRESENTACION

La presentación de los proyectos PI-UNSE se realizará con el Formulario ANEXO 5 completo y firmado por el Director, por los integrantes y por la máxima autoridad de la UA a la que pertenece el director del proyecto. Se anexará Curriculum Vitae de los últimos 5 años cada uno de los integrantes del equipo de trabajo en formato CVar.

Si se trata de un Programa PI-UNSE se debe presentar el Formulario (ANEXO 4) completo y firmado, además de un Formulario Anexo 5 por cada proyecto. La presentación debe hacerla el Coordinador del Programa en la UA donde se radica el mismo.

En caso de que el Programa o Proyecto desarrolle sus actividades en institutos o centros de investigación de las UUAAs, debe llevar la firma del director/res de instituto/s o centro/s, según requerimiento de cada unidad académica.

Los formularios (ANEXOS 5 y 4) deberán ser presentados en formato impreso, por mesa de entrada de cada facultad (Un solo ejemplar). Asimismo, también deberán enviar por email toda la información completa indicada en estas bases, en formato pdf, a las cuentas de cada facultad, con copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE (secytunse@gmail.com)

IMPORTANTE:

Contar con el aval del Decano o Vicedecano de la UA a la que pertenece el programa o proyecto.

El Director no debe adeudar rendiciones de cuentas vencidas de subsidios anteriores.

El Director y demás integrantes no deben adeudar documentación referente a la donación de bienes de capital pertenecientes a la UNSE

Los docentes investigadores no pueden participar en más de 2 proyectos al mismo tiempo (salvo que presenten una nota compromiso de renunciar a alguno una vez aprobado el proyecto actual).

***** Los proyectos de investigación "B Int" podrán tener una duración de 2 o 4 años.

***** Los docentes investigadores UNSE con dedicación simple que se desempeñen como becarios de CONICET, se encuentran habilitados para dirigir Proyectos de Investigación 2023, con una duración de 2 años como máximo.